

CIRCULAR INFORMATIVA

Código: 10-22 / WELFAIR®

Fecha de comunicación: 02/12/2022

Destinatarios: Scheme Manager

ASUNTO: Tarifas Welfair® para 2023

Según el Reglamento general, versión 3.0, las tarifas aplicables estarán sujetas a la variación del IPC, con lo cual, tomando como referencia la tasa interanual esperada en diciembre del 8,6%, las tarifas quedarían así:

SISTEMA DE TASAS

215 € + 16 € * nº REGA (o equivalente) o Matadero o Industrias amparados en el certificado.

IMPORTE POR GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN

3.250 € por gestión de la autorización, abonados en un pago único a la firma del acuerdo previsto en el Anexo C.

IMPORTE CURSOS DE FORMACIÓN WELFARE QUALITY o AWIN

545 € por módulo por la participación de un candidato a auditor.

Las tarifas que no se mencionan en el cuadro anterior no se ha considerado incrementarlas este año, y se mantendrán conforme al Anexo F del Reglamento General.

En vigor a partir de: 1 de enero 2023

Atentamente,

Gerencia Welfair®